

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 28/2020
RELATIVA AL SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA SEGUNDA

APERTURA TÉCNICA

SE DECLARA DESIERTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 08 de octubre del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta iniciándose con la lista de asistencia a la que dio lectura la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe el

Página 1 de 4

Zuazua 655 Sur, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 ml.gob.mx

& (81) 2020.1622 / (81) 2020.1606













En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe el sobre técnico del proveedor participante denominado **MERCANTIL DISTRIBUIDORA**, **S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura del mismo, previo análisis de las Bases de la presente Subasta.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, tomando en cuenta el punto 7 de las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: "7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a/ desechar cualquier propuesta." Lo anterior, toda vez que en el inciso I) del punto 6 de Id Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta se estableció lo siguientes "6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. El licitante deberá presentar todos los documentos y requisitos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta y Ficha Técnica correspondiente, en <u>un sólo sobre cerrado</u>, rotulado con el nombre del licitante, domicilio, la descripción del número y el concepto objeto de la presente Subasta el cual es: <u>"SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO.</u> D.A.S.G. 28/2020 RELATIVA AL SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"... Dentro de dicho sobre deberán presentar los siguientes requisitos:... I) Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del resultado obtenido de la multiplicación hecha entre el precio unitario de referencia, por el consumo mensual aproximado del servicio (150,000), por la vigencia del contrato (12 meses), mediante la declaración fiscal anual 2019 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta"; y el participante NO acompañó a su sobre de propuesta técnica la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. En tal virtud y considerando que no cumple con lo solicitado en en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta, se descalifica; lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 20 incisos i), j), y s) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Subasta, los cuales a la letra dicen: "20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar en el acto de "Apertura Técnica"

Página 2 de 4

Zuazua 655 Sur, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000



(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606













"Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica; j) Cuando la documentación presentada por el licitante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones; y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa."

En virtud de lo anterior, al haberse desechado la propuesta técnica del único participante inscrito dentro del presente procedimiento, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, lo anterior con fundamento en los establecido en el punto 25, inciso c), de las bases de la subasta de referencia el cual establece: "25. SUBASTA DESIERTA. La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos: c) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos técnicos y legales solicitados en las presentes Bases y Ficha Técnica." y demás relativos de las Bases de la presente Subasta, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAYARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

Página 3 de 4

Zuazua 655 Sur, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 ml.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606







SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

ING. FRANCISCO DE JESUS COVARRUBIAS SILLER

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

C. CÉSAR SAENZ MORA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura Técnica – Subasta Desierta relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 28/2020 relativa al Suministro de gas L.P. para las dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública.

Página 4 de 4

Zuazua 655 Sur, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 ml.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606